

SORTEO DE SANT JORDI



Bases legales del sorteo

ORGANIZADOR: La Cassolette., entidad titular de www.novagamma.com (en adelante, el

«Organizador» y el «Site», respectivamente).

Convoca un sorteo mediante el uso de esta red social, Instagram y Facebook. El sorteo se regirá por las siguientes bases:

1. Tema

Instagram:

Las personas que deseen participar deberán publicar un comentario etiquetando a un amigo, seguir a la cuenta de @lacassolette y dar me gusta al post.

Facebook:

Las personas que deseen participar deberán publicar un comentario etiquetando a un amigo, dar me gusta a la página de la @lacassolette y dar me gusta al post.

2. Participantes

Los Participantes deberán ser PERSONAS FÍSICAS, de cualquier edad, residentes en territorio español.

En relación con la participación de menores de edad, el Organizador comunica que serán los padres y tutores los únicos responsables de controlar y asistir a los menores en la navegación

Contacto

Telf: 656 48 82 98

Mail: chupchup@lacassolette.com

por las páginas del Site y habilitar cualesquiera otros mecanismos necesarios que vigilen y, en su caso, impidan el acceso por parte de los menores a las páginas del Organizador, no admitiendo el Organizador o su Grupo y/o cualesquiera otras entidades relacionadas con el.

Sorteo ninguna reclamación al respecto.

No podrán participar en el Sorteo empleados del Organizador o de su Grupo, ni cualquier persona que haya participado en modo alguno en la organización del Sorteo.

3. Presentación y condiciones

La inscripción en el certamen es gratuita e implica que el participante tenga un perfil abierto en Instagram de forma pública, y que respete las condiciones de dicha red social (<http://instagram.com/legal/terms/>). En Facebook no será necesario.

Para la participación en el sorteo, los usuarios deberán:

Instagram:

Las personas que deseen participar deberán publicar un comentario etiquetando a un amigo, seguir a la cuenta de @lacassollette y dar me gusta al post.

Facebook:

Las personas que deseen participar deberán publicar un comentario etiquetando a un amigo, dar me gusta a la página de la @lacassollette y dar me gusta al post.

Cualquier contenido que el Organizador considere no adecuado, inapropiado, ofensivo, violento, sexista, racista, o que vulnere los derechos fundamentales de las personas, se excluirá del certamen.

La prueba de la transmisión no es prueba de recibo.

Se seleccionará un único ganador/a para cada plataforma. El Organizador se pondrá en contacto con el ganador mediante la misma plataforma en la que participa.

Se darán a conocer los ganadores del sorteo, publicando el nombre a través de los canales de comunicación del Organizador (página web y redes sociales).

Contacto

Telf: 656 48 82 98

Mail: chupchup@lacassollette.com

4. Plazo de presentación

Se podrá participar desde el momento que se sube a las redes sociales la gráfica (flyer) del sorteo. El sorteo finalizará el día 23/04/2019 a las 12:00. El ganador se anunciará el mismo día 23.

5. Premio

El premio será un menú especial para dos personas de la mano de los mejores chefs de la Cassolette. Además de ello, obtendrán una botella de vino, una rosa y un libro.

6. Protección de datos

Los participantes aceptan, mediante su participación en el sorteo, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red y otras redes sociales, puedan ser compartidos con el resto de los usuarios de Instagram, así como en otros canales de como la web u otros perfiles sociales de la organización.

7. Responsabilidades

El Organizador se reserva el derecho de:

- Excluir cualquier participación, o a cualquier participante, en caso de una manipulación incorrecta de los datos
- Rechazar la participación en el sorteo de quienes no reúnan los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravengan las normas o finalidad del certamen
- Anular el presente sorteo, o suspenderlo, o bien cambiar alguna de sus condiciones, si por causas técnicas, o de cualquier otra índole ajena a su voluntad, no pudiera cumplir con el normal desarrollo del mismo, según lo establecido en las presentes bases.

8. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la aceptación de las normas de Instagram y Facebook.

Contacto

Telf: 656 48 82 98

Mail: chupchup@lacassolette.com